

Expediente: 349/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ SOLORZANO MARIA JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/03/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOLORZANO, MARIA JOSE-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 349/23



H20442459380

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ SOLORZANO MARIA JOSE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 349/23

CONCEPCION, 07 de marzo de 2024

I- De lo dictaminado por el Cuerpos de Asesores Contables del Poder Judicial, corrarse traslado a la parte actora. Se hace constar que el dictamen se encuentra agregado al expediente digital para su consulta (art. 187 N.C.P.C. y C.).-

II- Pasen los autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate.-AA

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.